



Delegación Gustavo A. Madero
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección Jurídica

EXPEDIENTE: SVR/E/319/2008

En Gustavo A. Madero, Distrito Federal, al primer días del mes de octubre del año dos mil ocho, visto el estado procesal que guarda el expediente SVR/E/319/2008, relativo al procedimiento administrativo instaurado al C. José Manuel Carrillo Rocha y/o propietario y/o titular y/o dependiente y/o responsable y/o encargado y/o ocupante del establecimiento mercantil con giro de Escuela y Preparatoria, denominado "Justo Sierra", ubicado en Calzada San Juan de Aragón, número 333, colonia Granjas Modernas, C.P. 07000, en esta Demarcación, se emite el siguiente: -----

ACUERDO

Vistos el contenido de los escritos de inconformidad y ofrecimiento de pruebas, presentados los días veintidós y veintinueve de septiembre del año en curso, y copias de conocimiento, suscritos por el C. Jaime Gutiérrez Quiroz, quien promueve como **apoderado legal** de "Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra A.C.", a través de los cuales manifiestan su inconformidad respecto a las irregularidades detectadas en el acta de visita de verificación, y ofrecen pruebas, anexando al primero de los mismos: **1.-** El instrumento notarial número dieciséis mil novecientos treinta y dos, expedido el día veintiuno de julio del dos mil cinco, por el notario público número setenta y ocho del Distrito Federal, a través del cual se hace constar el otorgamiento de poderes que hace "Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra A.C.", al C. Jaime Gutiérrez Quiroz y otros; **2.-** Acuse de recibo de escrito dirigido al Subdirector de Protección Civil, a través del cual solicitan la expedición de la copia certificada de la carpeta que contiene el programa interno de protección civil del establecimiento mercantil objeto del presente procedimiento; **3.-** Póliza MP-COM-3212788-00, expedida por "Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.", a favor de "Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra S.A. de C.V.", ubicada en Avenida San Juan de Aragón, número 333, colonia Granjas México, C.P. 07460, con vigencia al dieciséis de octubre del dos mil ocho; asimismo en el segundo escrito ofreció y anexo como pruebas, en copia simple, los siguientes documentos: **I.-** Certificación de la carpeta en que se contiene el programa interno de protección civil del establecimiento con giro de Escuela Secundaria y preparatoria Justo Sierra, ubicado en Avenida San Juan de Aragón, número 317, colonia Granjas Modernas, Código Postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero; **II.-** Factura número 2078, expedida el día siete de septiembre del dos mil ocho por "Mantenimiento, Equipo Contra Incendio, Señalamientos Normados y Especiales", a favor de la Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra A.C., que ampara la recarga y mantenimiento de 47 extintores de 6.0 kilogramos, 1 extintor de 9.0 kilogramos, 1 extintor de 10 libras y 1 extintor a base de agua de veinte litros; **III.-** Carta expedida el día diecisiete de septiembre del dos mil ocho por "Mantenimiento, Equipo Contra Incendio, Señalamientos Normados y Especiales", a través del cual hace del conocimiento que la Escuela Secundaria y Preparatoria Justo Sierra A.C., les otorgó para su recarga y mantenimiento los extintores descritos en el numeral anterior; **IV.-** Aviso de Declaración de Apertura para Establecimiento Mercantil, folio 178-07-08, de fecha veinticinco de julio del dos mil ocho, tramitado para el establecimiento mercantil con giro de Escuela Secundaria y Preparatoria, denominado "Preparatoria Justo Sierra", ubicado en Calzada San Juan de Aragón, número 333, colonia Granjas Modernas, C.P. 07000, Delegación Gustavo A. Madero, para una superficie de 16,487.56 m²; **V.-** Visto bueno de seguridad y operación, folio 219-07-08, de fecha veintitrés de julio del dos mil ocho, tramitado para el inmueble ubicado en Calzada San Juan de Aragón, número 333, colonia Granjas Modernas, C.P. 07000, Delegación Gustavo A. Madero, con una superficie de 29, 062.36 y superficie total construida de 16,487.56 m², área libre de 22,339.42, 76.88 %, con uso actual de Secundaria y Preparatoria, zonificación I,H03/20, número de niveles 5; **VI.-** Registro de la constancia de seguridad estructural, folio 048-07-08, de fecha veintiuno de julio del dos mil ocho, del predio ubicado en Calzada San Juan de Aragón, número 333, colonia Granjas Modernas, C.P. 07000, Delegación Gustavo A. Madero; **VII.-** Solicitud de constancia de alineamiento y/o número oficial folio 551/08, de fecha veintiuno de abril del dos mil ocho, tramitada para el inmueble ubicado en Calzada San Juan de Aragón, número 333, colonia Granjas



Delegación Gustavo A. Madero
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección Jurídica

EXPEDIENTE: SVR/E/319/2008

Modernas, C.P. 07000, Delegación Gustavo A. Madero; en consecuencia, se señalan las **ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISIES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE LEY**, que se llevará a cabo en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental Calificadora de Infracciones, sito en la planta baja del edificio delegacional, que se ubica en las calles de 5 de Febrero esquina Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, diligencia a la que deberá asistir el interesado con identificación oficial vigente, trayendo consigo el original de los documentos que presentó en copia simple con el escrito que se acuerda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, se apercibe al promovente, para que en el supuesto de no comparecer a la Audiencia, o no presentar la documentación requerida, se declarara precluido su derecho para ello y se emitirá la resolución administrativa que en derecho proceda; y respecto a su solicitud de levantar el estado de clausura, este se determinará una vez que se agoten las etapas procesales y se emita la resolución que en derecho proceda. Intégrense los escritos de referencia, las copias de conocimiento y anexos que se acompañan al expediente en que se actúa para constancia legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 fracciones V, IX y X de la Ley antes citada. -----

Notifíquese personalmente al C. Jaime Gutiérrez Quiroz, en calle de Pino, número 459, colonia Santa María Insurgente, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06430.

Así lo acordó y firma el **LIC. IGNACIO RUÍZ AVILÉS, DIRECTOR JURÍDICO**, con las facultades conferidas en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, mismas que fueron delegadas mediante el Acuerdo por el que se delegan en los titulares de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Gobierno, las facultades inherentes al cargo de Director General Jurídico y de Gobierno de este Órgano Político Administrativo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día dieciséis de julio del dos mil ocho y la Nota Aclaratoria publicada en el mismo medio, el día dieciocho del mismo mes y año.



Delegación Gustavo A. Madero
 Dirección General Jurídica y de Gobierno
 Subdirección de Verificación y Reglamentos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE SVR/E/319/2008

México, D. F. a -9- de OCTUBRE de 2008

DATOS DE LA PERSONA A NOTIFICAR

Titular y/o Propietario y/o Poseedor y/o Representante Legal:

JAIMÉ GUTIÉRREZ QUIROZ

Domicilio para oír y recibir notificaciones: CALLE DE PINO, No. 459, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06430

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, 78, 79, 80, 82 y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, siendo las - 10:55 - horas del día de la fecha, notifico a Usted el (la) ACUERDO ADMINISTRATIVO de fecha PRIMERO de OCTUBRE del año 2008, emitido por LIC. IGNACIO RUIZ AVILES, DIRECTOR JURIDICO EN GUSTAVO A. MADERO cuyo original se acompaña a la presente, para todos los efectos legales a que haya lugar.

DATOS DE LA PERSONA CON QUIEN SE DEJA LA CÉDULA

Nombre JAIMÉ GUTIÉRREZ QUIROZ

Domicilio C. MONSERRAT 170, COL. LOS REYES CP. 4330 DELEG. CUAUHTÉMOC

Identificación CPAD (PARA JUTAR FOLIO) 012895973

Firma Jaimé Gutiérrez Quiroz

DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA NOTIFICACIÓN

Nombre JESUS HERRERA URDUJUELA

Cargo: VERIFICADOR ADMINISTRATIVO

Adscripción: SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS

Firma: [Firma]